

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA, REALIZADA EL DIA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL
VEINTITRES. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día diez de enero de dos mil veintitrés, en la sala de juntas del segundo nivel del edificio de Diputados del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sita en la calle Catorce Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se constituyen las Diputadas y Diputados: **Sergio López Sánchez, Nancy Natalia Benítez Zárate, Juana Aguilar Espinoza, Víctor Raúl Hernández López y Luis Eduardo Rojas Zavaleta**, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Presupuesto Programación, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de la citada Comisión, de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XXIII, 66, 71 72, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 25, 25, 26, 29, 31, 33, 34, 35, 40 y 42 fracción XXIII, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de quórum. -----
2. Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. -----
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
4. Estudio, análisis y dictaminación de los expedientes 69, 70, 71, 72, y 73 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. -----

5. Estudio, análisis y dictaminación de los expedientes 601, 646, 751 y 763 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, y 44, 77 y 79 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.-----
6. Asuntos Generales.-----
7. Clausura de la sesión.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.- En uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la diputada Nancy Natalia Benítez Zárate que en esta sesión funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación; por lo que el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, declara la existencia del quórum legal e inicia la sesión.-----

2.- Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. En uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: "Siendo las diez horas de este día diez de enero de dos mil veintitrés declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Quinta

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2023, Año de la Interculturalidad”.

Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento”. -----

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, manifiesta: se pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día. -----

4.- Estudio, análisis y dictaminación de los expedientes 69, 70, 71, 72, y 73 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, manifiesta; “Compañeros Diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que: 1.- En sesión ordinaria de fecha siete de diciembre de dos mil veintidós, las Ciudadanas Diputadas Secretarías de La Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para su atención, el oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/1963/2022, con el cual la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica Acuerdo recaído en el expediente número 204/2008, promovido por Ernestina Clemente Ramos, mediante el cual requiere para que en el momento que marque la normativa

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2023, Año de la Interculturalidad”.

correspondiente y aplicable, autorice la presupuestación de la partida en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 al H. Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, Oaxaca; así mismo apercibe que de no autorizar lo requerido se impondrá una multa. Documental que se registró en el índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado con el expediente número 69. 2.- En sesión ordinaria de fecha siete de diciembre de dos mil veintidós, las Ciudadanas Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para su atención, el oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/ /2022, con el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica Acuerdo recaído en el expediente número 200/2008, promovido por Uriel Santiago Lázaro, mediante el cual requiere para que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, autorice la presupuestación de la partida en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 al H. Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, Oaxaca; así mismo apercibe que de no autorizar lo requerido se impondrá una multa. Documental que se registró en el índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado con el expediente número 70. 3.- En sesión ordinaria de fecha siete de diciembre de dos mil veintidós, las Ciudadanas Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para su atención, el oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/ /2022, con el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica Acuerdo recaído en el expediente número 218/2008, promovido por Leticia Zárate Antonio, mediante el cual requiere para que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, autorice la presupuestación de la partida en el

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2023, Año de la Interculturalidad”.

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 al H. Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, Oaxaca; así mismo apercibe que de no autorizar lo requerido se impondrá una multa. Documental que se registró en el índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado con el expediente número 71. 4.- En sesión ordinaria de fecha siete de diciembre de dos mil veintidós, las Ciudadanas Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para su atención, el oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/ /2022, con el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica Acuerdo recaído en el expediente número 196/2008, promovido por Sabina del Carmen Petriz Cruz, mediante el cual requiere para que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, autorice la presupuestación de la partida en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 al H. Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, Oaxaca; así mismo apercibe que de no autorizar lo requerido se impondrá una multa. Documental que se registró en el índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado con el expediente número 72. 5.- En sesión ordinaria de fecha siete de diciembre de dos mil veintidós, las Ciudadanas Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para su atención, el oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2030/2022, con el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica Acuerdo recaído en el expediente número 228/2008, promovido por Crescencio Hernández Méndez, mediante el cual requiere para que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, autorice la presupuestación de la partida en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 al H.



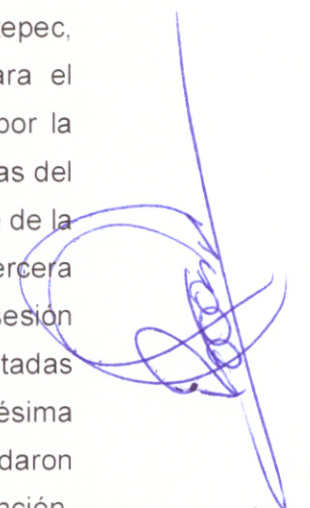
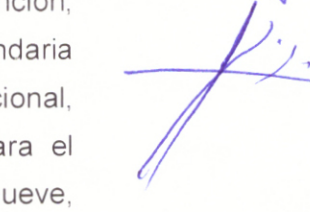
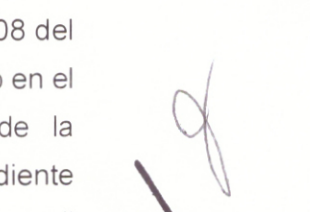
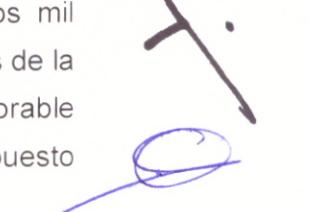

Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, Oaxaca; así mismo apercibe que de no autorizar lo requerido se impondrá una multa. Documental que se registró en el índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado con el expediente número 73. De donde resulta que los asuntos que nos ocupan, son peticiones para que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable autorice la presupuestación de la partida en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés al H. Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, Oaxaca, para el pago de laudos, por lo tanto al tratarse del mismo Ayuntamiento como peticionarios, la razón de ser, la finalidad de las solicitudes y peticiones, por economía procesal, y para evitar decisiones contradictorias al momento de su dictaminación esta Comisión Permanente Dictaminadora decide acumular los expedientes para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, en ese sentido se elaboró el proyecto de dictamen misma que fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan estar de acuerdo con el proyecto de dictamen, por lo tanto, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, dice: Quienes estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el proyecto de dictamen, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad”. -----

5.- Estudio, análisis y dictaminación de los expedientes 601, 646, 751 y 763 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, y 44, 77 y 79 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Sergio

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2023, Año de la Interculturalidad”.

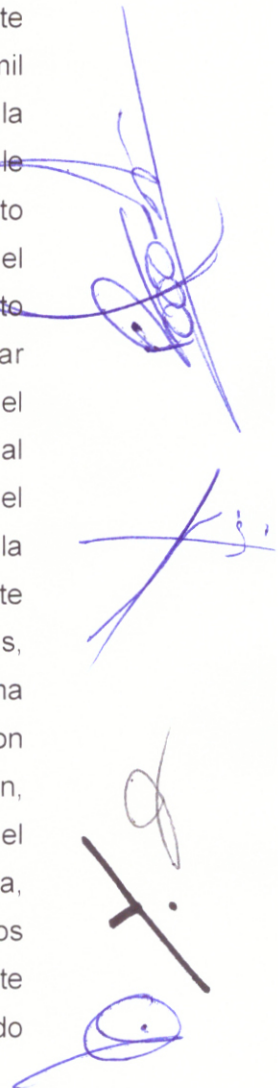
López Sánchez, manifiesta; “Compañeros Diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que: 1.- En sesión ordinaria de fecha veintinueve de marzo de dos mil diecisiete, las Ciudadanas Diputadas y Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para su atención, el oficio número 0046/2017, con el cual el Presidente Municipal de, la Síndico Hacendario y la Regidora de Hacienda de San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, solicitan la ampliación de una partida presupuestal especial para el cumplimiento de la sentencia dictada en el expediente 195/2016, emitida por la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de la Contencioso Administrativo y de Cuentas del Poder Judicial del Estado de Oaxaca. Documental que se registró en el índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado con el expediente número 601. 2.- En sesión ordinaria de fecha treinta de mayo de dos mil diecisiete, las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para su atención, el oficio número 0072/2017, con el cual el Presidente Municipal, Síndico Hacendaria y la Regidora de Hacienda del Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, solicitan a esta Soberanía una partida para el cumplimiento a la sentencia de fecha veintisiete de octubre del año dos mil nueve, en relación al juicio ordinario civil radicado con el expediente número 503/2008 del Juzgado Primero de lo Civil de Tuxtepec, Oaxaca. Documental que se registró en el índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado con el expediente número 646. 3.- En sesión ordinaria de fecha seis de septiembre de dos mil diecisiete, las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Presupuesto

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2023, Año de la Interculturalidad”.

y Programación, para su atención, el oficio número JAESPO/SGA/2544/2017, con el cual la Secretaria General de Acuerdos comunica y notifica a esta Soberanía, a solicitud del demandado el Ayuntamiento de San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, autorice una partida especial presupuestal que cubra el total de lo condenado en el laudo de fecha treinta de marzo de dos mil diecisiete, dictado dentro del expediente 10/2013 del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca. Documental que se registró en el índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado con el expediente número 751. 4.- En sesión ordinaria de fecha veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete, las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para su atención, el oficio número 133/2017, con el cual el Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, solicita esta Soberanía una partida especial para dar cumplimiento al laudo de fecha treinta de agosto de dos mil diecisiete dictado en el expediente 10/2013 del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca. Documental que se registró en el índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado con el expediente número 763. 5.- En sesión ordinaria de fecha tres de agosto de dos mil veintidós, las Ciudadanas Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para su atención, dos oficios de números 312/2022, con los cuales el Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, solicita se autorice una partida especial para el pago de las sentencias y laudos dictados en los siguientes juicios: a) Juicio Ordinario Civil, llevado en el expediente 503/2088 del índice del Juzgado Primero de lo Civil, b) Juicio Administrativo, llevado



COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2023, Año de la Interculturalidad”.

en el expediente 195/2016 (anteriormente 520/2014) del índice del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, y c) Juicio Laboral, tramitándose con el expediente número 10/2013 del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca. Documental que se registró en el índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado con el expediente número 44. 6.- En sesión ordinaria de fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para su atención, el oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/1929/2022, con el cual la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica Acuerdo recaído en el expediente número 24/2008, mediante el cual requiere para que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable autorice la presupuestación de la partida en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 al H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, así mismo apercibe que de no autorizar lo requerido se impondrá una multa. Documental que se registró en el índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado con el expediente número 77. 7.- En sesión ordinaria de fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, las Ciudadanas Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, acordaron turnar a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para su atención, el oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/1875/2022, con el cual la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica Acuerdo recaído en el expediente número 10/2013, mediante el cual requiere para que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, autorice la presupuestación de la partida en el Presupuesto de Egresos

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2023, Año de la Interculturalidad”.

para el Ejercicio Fiscal 2023 al H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, así mismo apercibe que de no autorizar lo requerido se impondrá una multa. Documental que se registró en el índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado con el expediente número 79. De donde resulta que los asuntos que nos ocupan, son peticiones para que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable autorice la presupuestación de la partida en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés al municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, para el pago de sentencias y laudos, por lo tanto al tratarse del mismo Ayuntamiento como peticionarios, la razón de ser, la finalidad de las solicitudes y peticiones, por economía procesal, y para evitar decisiones contradictorias al momento de su dictaminación esta Comisión Permanente Dictaminadora decide acumular los expedientes para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, en ese sentido se elaboró el proyecto de dictamen misma que fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan estar de acuerdo con el proyecto de dictamen, por lo tanto, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, dice: Quienes estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el proyecto de dictamen, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad”. -----

6.- Asuntos Generales.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, pregunta a los presentes si desean hacer uso de la palabra. No hubo intervenciones.

7.- Clausura de la sesión.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2023, Año de la Interculturalidad”.

Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, manifiesta: “solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las once horas con veinticinco minutos del día de su inicio”.

No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las doce horas del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.



DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE



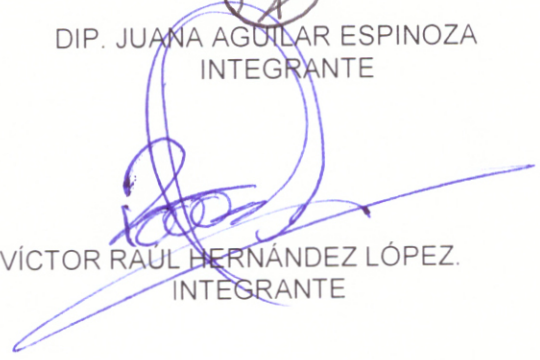
DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE.
INTEGRANTE



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
INTEGRANTE



DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA.
INTEGRANTE



DIP. VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ.
INTEGRANTE